

REGLAMENTO PARA EVALUACIÓN DE LOS STANDS

1. FORMA DE PARTICIPAR y OBJETIVOS:

Cada Expositor (Empresa, Cámara, Gremios, etc.) podrá manifestar libremente su voluntad de participar o no en esta competencia. Y su consentimiento al respecto del rubro de categorización de su Producto. El objetivo del presente concurso es motivar la creatividad e innovación en la presentación del producto y/o Marcas a ser expuestos ya sea al aire libre o interior de pabellones. En la evaluación, se pondrá énfasis a la valoración por mostrar los productos, servicios y tecnología nacional. Las innovaciones tecnológicas en el campo ganadero, agroindustrial, industrial, comercial y de servicios. Además de tener en cuenta los aspectos formales, diseño, funcionales, técnicos y publicitarios, serán también tenidos en cuenta la didáctica de lo expuesto, la calidad y calidez en la atención al visitante.

2. DE LOS PREMIOS:

Los expositores que logren alcanzar los niveles máximos de evaluación, serán nombrados en el día de la Inauguración Oficial del Evento, para luego ser homenajeados en la Noche de Premiación con un trofeo de diseño especial para esta EXPO-2016. Las Empresas ganadoras de este concurso, automáticamente integrarán una lista preferencial para la reserva y libre elección del espacio (ubicación dentro del predio de exposiciones) para la EXPO del año siguiente.

3. PLAZOS PARA TERMINACIÓN DE LOS PABELLONES Y STANDS:

A ser definidos por el Comité Organizador

4. MIEMBROS DEL JURADO:

4.1. Miembros Representantes de la ORGANIZACIÓN EXPO 2016

4.1.1. Miembro Representante de la ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY

4.1.2. Miembro Representante de la UNIÓN INDUSTRIAL DEL PARAGUAY

4.1.3. Miembro Representante de la FACULTAD DE ARQUITECTURA U.N.A

4.1.4. Miembro Representante de la CARRERA de DISEÑO INDUSTRIAL FADA-UNA

4.1.5. Miembro Representante de la ASOCIACIÓN PYA. DE AQUITECTOS-APAR

4.1.6. Miembro Representante del COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PARAGUAY-CAP

4.1.7. Miembro Representante de la CÁMARA DE DISEÑADORES PUBLICITARIOS

4.1.8. Miembro Representante del Gremio INDUSTRIA GASTRONOMIA (Ej.: Cámara de Empresas Paraguayas de Alimentos - CEPALI, Parafood Intl., etc.)

5. PERIODO DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA PRONUNCIAMIENTO

Serán objeto de evaluación solamente aquellos Stands que culminaron sus trabajos de instalación (construcción, equipamiento, etc.) definitiva y que se encuentren en funcionamiento en el Plazo designado por el Comisión de Organización EXPO 2016. Con excepciones, por fuerza mayor, justificadas en forma particular y aceptadas por la Comisión y Jurado. A partir del Plazo fijado, con la 1era. Reunión de la Comisión de Evaluación, queda

integrado el Jurado y éste procederá a realizar libremente su tarea de evaluación, con el compromiso de finalizarla para la fecha indicada para la 2da. Reunión Final de consenso, a ser fijada en la 1era. Reunión, atendiendo al cronograma del desarrollo de la EXPO y con suficiente tiempo de antelación al día de la Inauguración Oficial, donde se procederá a dar lectura al resultado.

6. CATEGORÍAS A SER EVALUADAS:

6.1. STANDS AL AIRE LIBRE:

6.1.1. Stand al Aire Libre SECTOR PÚBLICO

6.1.2. Stand al Aire Libre SECTOR PRIVADO

6.1.3. Stand al Aire Libre del SECTOR INDUSTRIAL

6.1.4. Stand al Aire Libre del SECTOR AGRICOLA

6.1.5. Stand al Aire Libre del SECTOR COMERCIO

6.1.6. Stand al Aire Libre del SECTOR SERVICIO de COMUNICACIONES

6.1.7. Stand al Aire Libre del SECTOR SERVICIOS GENERALES

6.1.8. Stand al Aire Libre del BANCARIO y FINANCIERO

6.1.9. Stand al Aire Libre de PRODUCTOS ARTESANALES

6.1.10. Stand al Aire Libre de Representantes de VEHÍCULOS y MAQUINARIAS

6.1.11. Stand al Aire Libre de PRODUCTOS EXPORTADOS

6.2. PABELLONES :

6.2.1. Mejor PABELLÓN NACIONAL

6.2.2. Mejor STAND DENTRO DEL PABELLÓN NACIONAL

6.2.3. Mejor PABELLÓN EXTRANJERO

6.2.4. Mejor STAND DENTRO DEL PABELLÓN EXTRANJERO

6.2.5. Mejor PABELLÓN GANADERO

6.3. LOCALES de ASOCIACIÓN DE CRIADORES

6.4. LOCALES GASTRONÓMICOS (*)

7. ASPECTOS A SER EVALUADOS EN LOS STANDS:

A continuación se detallan los aspectos a ser evaluados por los Miembros del Jurado en su recorrido (diurno y nocturno) por los diferentes Pabellones y Stands, conforme a las diversas soluciones que exhiban los responsables de las presentaciones. Teniendo muy presente el aspecto del cumplimiento de las normativas de SEGURIDAD; salvaguardando la integridad, tanto de los visitantes, expositores, así como de todas las instalaciones en el predio Ferial. Cada aspecto irá sumando puntos de acuerdo al nivel alcanzado en cada una de las soluciones logradas en los mismos; y serán evaluados tanto en su presentación diurna como nocturna, así como su comportamiento con las inclemencias del tiempo:

- 7.1. **CREATIVIDAD:** Propuesta innovadora, sin perder la eficaz comunicación del mensaje del producto a ser expuesto (promoción). Logrando llamar la atención por lo novedoso en relación a presentaciones en años anteriores
- 7.2. **ASPECTO FORMAL:** Proporción, escala en relación a su implantación, escala en relación al producto (tema-rubro) a ser exhibido, criterio de unidad de conjunto, adecuada elección de los materiales, colores, textura, ritmo, modulación, grafismo, luz (utilización de la luz natural-día y la correcta iluminación artificial-noche). Lograr el efecto de llamar la atención siempre en beneficio del producto y/o servicio a ser expuesto.
- 7.3. **ASPECTO SIMBÓLICO:** Relación (comunicación – visualización) entre el stand y los productos y/o servicios ofertados. Lograr el efecto o impacto eficaz del mensaje que el diseño del Stand desea transmitir (comunicar). Integración de la Arquitectura con la Cartelería y equipamiento-exhibidores
- 7.4. **ASPECTO ESPACIAL:** dimensionamiento espacial y equipamientos, soluciones espaciales prácticas.
Relaciones espaciales, físicas y visuales (exterior-interior e interior-interior)
- 7.5. **ASPECTO FUNCIONAL:** Accesos, recorridos (circuito-itinerario), usos. Identificación inmediata de acceso, circuito de recorrido y salida.
- 7.6. **ACCESIBILIDAD:** Soluciones arquitectónicas satisfactorias a las barreras físicas para discapacitados.
- 7.7. **ASPECTO TECNOLÓGICO:** uso de tecnología innovadora y/o didáctica, calidad constructiva. La iluminación como efecto decorativo. Preferencia por uso de materiales y tecnología nacional. Agilidad en su sistema constructivo (montaje y desmontaje)
- 7.8. Respeto al **MEDIO AMBIENTE:** NO agresión al ambiente, uso de materiales reciclados, economía en el consumo energético.
- 7.9. **ATENCIÓN** de los Responsables del Stand y/o Promotores: esmero en la atención y conocimiento del producto y/o Servicio expuesto.
- 7.10. (*) **LOCALES GASTRONÓMICOS:** además de los aspectos considerados en los puntos anteriores, para la evaluación de los locales de Servicio Gastronómicos serán considerados los siguientes factores: Correcta y eficiente aplicación de tecnologías de la Industria gastronómica. Higiene, Salubridad, Atención dispensada (presencia, uniformes, etc.), equipamiento gastronómico adecuado, ambientación, climatización.

8. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, VOTOS Y PUNTAJES:

- 8.1. En la 1era. Reunión de integración del Jurado, se entregará a cada Miembro la Planilla de Evaluación con el Listado completo de los Expositores, definiendo a que rubro pertenecen, su ubicación en el Plano y circuito de recorrido. Fijándose en esa fecha los plazos de evaluación.
- 8.2. En ese periodo, cada Miembro podrá evaluar en forma individual los diferentes trabajos siguiendo el circuito de recorrido diurno y nocturno. Logrando una puntuación de pre-calificación previa a la reunión de consenso.
- 8.3. En esta reunión final, con la Presencia de los Representantes de la Organización, cada Miembro expondrá sus valoraciones. En caso de empate será definido por el voto

de los Miembros Representantes de la Organización. Así también, en casos particulares, podrán registrarse abstenciones, justificadas, por parte de uno o más Miembros.

- 8.4.** Un mismo Expositor podrá ser premiado en más de una de las Categorías indicadas (siempre que pertenezca al rubro de ambas Categorías)
- 8.5.** Podrá declararse desierta la premiación en alguna de las Categorías, en caso de no alcanzar el mínimo del nivel exigido.
- 8.6.** Los Stands a ser evaluados, son estrictamente los que están inscriptos y figuran en la nómina distribuida a los Miembros del Jurado. Identificados y ubicados dentro de los límites del predio de exposiciones habilitado por los Organizadores Responsables.